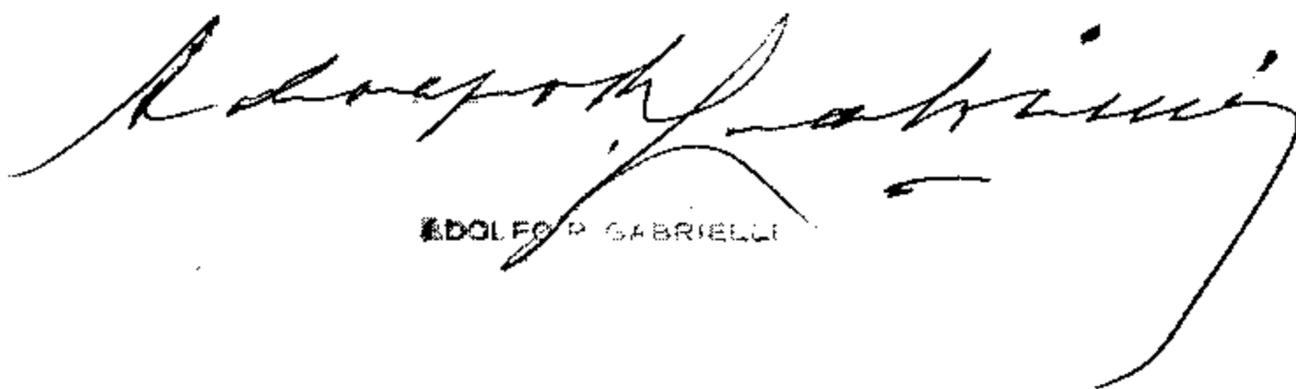


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983.

En atención a lo solicitado, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.8 por el señor / Juez Federal con competencia electoral en la Capital Federal y a fs.10 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase la adscripción de la Auxiliar Superior de Séptima (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora María del Rosario Coppello de Paz a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hasta tanto subsistan los impedimentos a que se refiere el art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.



EDOLFO P. GABRIELLI

j.s.